



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

### MINUTA DE INSPECCIÓN A LA OBRA PÚBLICA

**Municipio:** CENTLA  
**Fecha:** 23/noviembre/2018  
**Inicio:** 11:30 Horas  
**Conclusión:** 13:30 Horas

En el municipio de Centla, Tabasco, México; siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre del año 2018, los que suscribimos y al calce firmamos, integrantes de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda del H. Congreso del Estado de Tabasco por la LXIII Legislatura; la ciudadana diputada Patricia Hernández Calderón, en su carácter de Presidenta, actuando legalmente con las y los ciudadanos diputados, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Exequias Braulio Escalante Castillo, en su carácter de integrantes, Manuel Antonio Gordillo Bonfil como diputado local por el Municipio de Centla y María Félix García Álvarez como integrante de la Legislatura; así como los asesores, los CC. Tomás Torres Domínguez, Lic. María Antonia Ramos Zurita, Alán Roberto Castillo Marcín, Roberto Guzmán Mendoza; la Secretaria Técnica de la Comisión Ana del Carmen Vázquez Cruz; así como el personal del Órgano Superior de Fiscalización, los Ingenieros Miguel Ángel Cano Córdova, Jefe de Departamento a Municipios, Ing. Concepción Segovia López, Jefe de Grupo, Ing. Ángel Solórzano Sánchez, Auditor y Arq. Juana Inés Palma Ascencio, Auditora.

Constituidos en dicho municipio, la comitiva se trasladó a la inspección de los proyectos:

No.	Proyecto	Lugar	Descripción	Monto
1	OP0123	Frontera	Reconstrucción de Pavimento con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez tramo Calle Benito Juárez-Calle Francisco Javier Mina	\$7'615,272.56
2	OP0055	Frontera	Reconstrucción de Pavimento con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en la Calle Cuauhtémoc tramo Calle Independencia-Calle Ignacio López Rayón	\$5'772,124.10
3	OP0006	Frontera	Construcción integral de la Calle Juan de Grijalva tramo Calle Benito Juárez-Calle Francisco Javier Mina (Refrendo 2016 OP0159)	\$4'169,024.10



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



*"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"*

Para iniciar los trabajos la comisión se constituyó en las instalaciones del Ayuntamiento Municipal donde fueron recibidos por la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Irma Magdalena Álvarez Caviño, los regidores Genaro Mendoza Hernández y María Guadalupe Pérez López, el Ing. Jorge Zurita Corrigeux Director de Obras Públicas, quienes acompañarían a la Comisión al recorrido de inspección.

Enseguida la comisión se trasladó a la calle Josefa Ortiz de Domínguez, para verificar los trabajos ejecutados con el proyecto OP0123 referente a la pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas misma que de acuerdo al informe presentado por el OSF presentó observaciones por irregularidades físicas: fisuras en placas de concreto, oquedades y desgastes, así como señalan precios unitarios mayores al presentado por el contratista y conceptos pagados no ejecutados, durante la supervisión se pudo observar que efectivamente existían fisuras en varios tramos de dicha calle así como también los diputados pudieron observar que las rampas para minusválidos no presentaban el acceso correcto, durante dicho recorrido se integró al mismo la Presidenta Municipal Guadalupe de la Cruz Izquierdo a quien se le señalaron los hallazgos que se estaban encontrando físicamente a efectos que instruyera a su contralor y director de obras públicas para realizar el procedimiento correspondiente en virtud que se verificó de acuerdo a la ficha técnica de la obra, que aun cuenta con la fianza de vicios ocultos vigente por lo que valdría la pena solicitar hacerla válida para el beneficio de las personas que utilizan esa calle, manifestando la Presidenta que se haría cargo el Contralor Municipal Licenciado José Jiménez Méndez a quien se solicitó se presentara al recorrido para tales efectos.

A continuación la Comisión se dirigió a la calle Cuauhtémoc entre el tramo de las calles Independencia e Ignacio López Rayón, en base al Proyecto OP0055, misma que de igual forma que la obra que se visitó previamente presentaba irregularidades físicas referentes a fisuras en placas de concreto, además que algunos de los habitantes señalaron a la comisión que las banquetas quedaron muy al ras de la calle que probablemente no se habían realizado en base a las medidas del proyecto, señalando el Director de Obras Públicas del Municipio que existe una medida estándar para la altura de las banquetas que oscila entre 15 y 20 centímetros, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión le solicitó a la persona que vive en esa Calle si tenía alguna cinta métrica para medir la altura de la banqueta y procedieron a tomar la medida la cual midió 18 cm por lo que está dentro de la norma, durante el recorrido de la calle se revisó en base a la ficha técnica del OSF si aun contaba el proyecto con la fianza de vicios ocultos vigente sin embargo a



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda



*"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"*

diferencia del proyecto anterior esta ya había vencido, sin embargo quedó observada por dichas irregularidades.

Posteriormente la Comisión se dirigió a la calle Juan de Grijalva en el tramo de las calles Benito Juárez y Francisco Javier Mina correspondiente al Proyecto OP0006 donde se pudo observar que se encontraba en buenas condiciones comentando el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo que al parecer dicha calle es de menor tránsito y que se puede observar que no pasan vehículos pesados, que eso contribuye al menor desgaste y mayor conservación del pavimento, sin embargo de acuerdo al informe del OSF se observaron algunas irregularidades físicas.

Finalmente, al agotarse la relación de obras por supervisar y de no haber más observaciones que señalar se levanta la presente minuta circunstanciada de esta inspección, independientemente de la elaboración del soporte técnico de los trabajos realizados para constatar si se cumplió o no, con las especificaciones ordenadas al momento de autorizarse la realización de dichas obras.

Por lo anterior, se da por terminada la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron el día y hora señalados al inicio. Damos fe. -----

**ATENTAMENTE  
COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA**

**DIP. PATRICIA HERNANDEZ CALDERON  
PRESIDENTA**

**DIP. SHEILA GUADALUPE CADENA  
MIEMBRO  
VOCAL**

**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE  
CASTILLO  
INTEGRANTE**